

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-006- 2017

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de noviembre de 2017, se publicó durante 3 días hábiles el proyecto de pliego de condiciones en la página web institucional de la Entidad y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente, correspondiente al proceso de Invitación Abierta ICFES IA-006-2017, cuyo objeto es: *“La prestación de servicios de desarrollo de software con metodologías ágiles para la construcción de aplicaciones web del ICFES, con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico”*.

Que el presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de Ochocientos Setenta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos Moneda Corriente (\$871.554.659), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El mencionado presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1807 de 2017, emitido por la Subdirección Financiera y Contable, por valor de \$261.466.398, y la Vigencia Futura 2018, por valor de \$610.088.261.

Transcurrido el término para presentar observaciones al proyecto de pliego definitivo, el día 01 de diciembre se realizó la publicación del aviso de la invitación y acto de apertura de la Invitación Abierta IA-006-2017. Así mismo, se publicó las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones junto con el pliego definitivo y los formatos y anexos que hacen parte del proceso mencionado.

Que dentro del término previsto en el numeral 13 “Cronograma” del pliego de condiciones definitivo, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el 05 de diciembre de 2017.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados observaciones al pliego de condiciones definitivo, frente a las cuales se emitió el respectivo pronunciamiento por parte del ICFES el día 06 de diciembre de 2017 junto con la Adenda No. 1.

Que el 12 de diciembre de 2017, se realizó el respectivo cierre del proceso, conforme lo señalado en el cronograma de la Invitación Abierta IA-006-2017, recibándose cuatro (4) propuestas de las así:

No	PROPONENTE
----	------------

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-006- 2017

1.	UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT – ITAC 2017
2.	INGENIAN SOFTWARE S.A.S
3.	SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S
4.	PERSONAL SOFT S.A.S

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 12 y 14 de diciembre de 2017, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo Informe Preliminar se consolidó y publicó el día 14 de diciembre de 2017, en la página web institucional del ICFES y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Que en el Informe Preliminar de Evaluación, el Comité Evaluador decidió rechazar las propuestas de UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT – ITAC 2017, INGENIAN SOFTWARE S.A.S. y DCA TECHNOLOGY S.A.S, por incurrir en causales de rechazo.

Que durante el período comprendido entre el 14 y el 18 de diciembre de 2017, se recibieron las observaciones y subsanaciones pertinentes las cuales se encontraban señaladas en el Informe de Evaluación Preliminar.

Que una vez presentado el informe de evaluación final y teniendo en cuenta el resultado del análisis de las subsanaciones y las observaciones, se tienen como ofertas habilitadas las siguientes:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAL SOFT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FÁBRICA SOFT – ITAC 2017	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
INGENIAN SOFTWARE S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-006-2017

DCA TECHNOLOGY S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
----------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

Que en virtud de lo anterior, el Comité procedió a la evaluación de las ofertas habilitadas:

CRITERIOS	SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S.	PERSONAL SOFT S.A.S.
FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES	250	100
FACTOR ECONÓMICO	150	120
APOYO A LA INDUSTRIA	80	80
TOTAL	480	300

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

1. SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S.
2. PERSONAL SOFT S.A.S

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S., proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable para el ICFES de acuerdo con la ponderación realizada.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES junto con todos los documentos del proceso de contratación, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/invitaciones-abiertas-2017> conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Dirección General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-006-2017, a la sociedad SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S., identificada con NIT. No.900.278.018-0, por un valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$835.451.895), incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Página 3 de 4

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-006-2017

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR Y COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto al señor LEONARDO JULIÁN ORTÍZ GARZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.326.504 expedida en Palmira, quien actúa como representante legal de la sociedad SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta IA-006-2017.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/invitaciones-cerradas-2017>, y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de diciembre de 2017.

(Original firmado)
XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General
ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango- Secretaria General
Elaboró: Diego Palacios Sánchez – Abogada Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.